Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.62888 (2021/X)	
Estado Miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	LABORA SERVEI VALENCIÀ D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ Avda. Navarro Reverter, 2 VALENCIA 46004 Www.labora.gva.es	
Denominación de la medida de ayuda	ASOC - Programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 14/2018, de 20 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinacio de trabajo. (DOGV del 24/09/2018). Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo. (DOGV del 25/10/2016) Corrección de errores de la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo. (DOGV del 8/11/2016)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.52120	
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	-	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	<u>-</u>	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	-	

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios			
Objetivos	Intensidad máxima de	Primas PYME en%	
	ayuda en % o importe		
	máximo de ayuda en		
	moneda nacional		
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de	100 %		
trabajadores con discapacidad (art. 34)			
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda			
http://www.dogv.gva.es/datos/2018/09/24/pdf/2018_8774.pdf			
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/25/pdf/2016_8364.pdf			
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/08/pdf/2016 8785.pdf			